

**PROMULGA ACUERDO N° 1751.
READECUA COMITE ECONOMICO DE JUNTA
DIRECTIVA.**

DECRETO EXENTO N° 00.334/2016.

ARICA, abril 11 de 2016.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de la Contraloría General de la República, de fecha 06 de Noviembre de 2008; Resoluciones Exentas CONTRAL N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.411/2014, de fecha 13 de mayo de 2014; Decreto Exento N° 00.502/2014, de fecha 6 de junio de 2014; Acuerdo N° 1670, de fecha 06 de junio de 2014; Acuerdo N° 1693, de fecha 7 de noviembre de 2014; Decreto Exento N° 00.989/2014, de fecha 11 de noviembre de 2014; Acuerdo 1751, de fecha 08 de abril de 2016; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

La necesidad de readecuar el **COMITÉ ECONOMICO**, en razón al término del periodo de uno de sus integrantes y el deber de ejercer el rol de supervisión de la Junta Directiva, ante los aspectos Financieros de la Universidad de Tarapacá.

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 1751 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N° 151, realizada el 08 de abril de 2016, cuyo tenor es el siguiente:

ACUERDO N° 1751:

Por unanimidad, de los Directores presentes Sr. Gonzalo Hidalgo Gaete, Sr. Domingo Montalvo Villalba, Sra. Bronia Castillo Lemeé, Sr. Ricardo Peters García, Sr. Haroldo Brito Cruz, Sra. Elizabeth Bastías Marín y Sr. Héctor Beck Fernández; se acuerda **READECUAR EL COMITÉ ECONOMICO**, el que tiene como objetivo supervisar los aspectos Financieros de la Universidad de Tarapacá. Por tanto, dicho Comité Económico estará integrado por los siguientes Directores:

- Sr. Ricardo Peters García, quien lo presidirá
- Sr. Domingo Montalvo Villalba, Director
- Sr. Gonzalo Hidalgo Gaete, Director y actual Presidente de Junta Directiva,

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad
RAFF/LTI/rgf.



RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

13 ABR 2016